



**Cuestión 4 del Orden del Día: Anexo 3 – Servicio meteorológico para la navegación aérea internacional**

**a) Estado de Implantación de la Enmienda 74 al Anexo 3**

(Nota presentada por la Secretaría)

**RESUMEN**

En esta nota de estudio se presenta información sobre la falta de implantación del Anexo 3, Decimosexta edición de julio de 2007.

**Referencias:**

- Carta a los Estados del Secretario General de la OACI, Ref.: AN 10/1.1-07/11 del 30 de marzo de 2007.

**1. Introducción**

1.1 La tercera sesión de su 180° período de sesiones, celebrada el 21 de febrero de 2007, el Consejo de la OACI adoptó la Enmienda 74 de los *Normas y métodos recomendados internacionales, Servicio meteorológico para la navegación aérea* (Anexo 3 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional).

**2. Discusión**

2.1 La Reunión recordará que el Consejo fijó el 16 de julio de 2007 como la fecha en que surtiría efecto la Enmienda 74 al Anexo 3, y resolvió que la Enmienda 74, en la medida en que surta efecto, sea aplicable a partir del 7 de noviembre de 2007, con excepción de las disposiciones relativas a la utilización de los pronósticos del sistema mundial de pronóstico de área (WAFS), la aplicación del período de validez de los pronósticos de aeródromo y demás enmiendas relativas a las claves meteorológicas aeronáuticas, todas las cuales serían aplicables a partir del 5 de noviembre de 2008.

2.2 Han pasado más de 8 meses desde que el nuevo formato del TAF entró en aplicación y aún hay Estados de la Región que no han implantado los cambios del TAF. En este sentido, y con el fin de apoyar a los Estados en la implantación del nuevo TAF, en el **Apéndice** a esta nota de estudio se incluye un ejemplo descifrado del mismo.

2.3 En este sentido, la Reunión podría estar de acuerdo en formular el siguiente Proyecto de Conclusión:

**PROYECTO DE  
CONCLUSIÓN 09/XX - IMPLANTACIÓN DEL NUEVO FORMATO DE TAF**

Que, con carácter de urgencia, los Estados que aún no lo hayan hecho, hagan los máximos esfuerzos para implantar el nuevo formato de TAF que entró en aplicación el 5 de noviembre del 2008, de acuerdo con la Enmienda 74 del Anexo 3.

3. **Acción requerida**

3.1 Se invita a la reunión a:

- a) tomar nota de la información suministrada en este documento;
- b) adoptar el proyecto de conclusión indicado en el párrafo 2.3; y
- c) acordar otras acciones que considere necesarias.

-----

## APÉNDICE

## DESCIFRADO DEL TAF RESALTANDO LOS CAMBIOS ORIGINADOS POR LA ENMIENDA 74 DEL ANEXO 3

FTPR01 SPIM 271600

TAF SPIM 271531Z 2718/2818 29008KT 6000 OVC007 TX20/2719Z TN17/2811Z BECMG 2723/2801  
 26005KT 4000 BR SCT004 OVC007 PROB40 2801/2804 27003KT 1200 BR OVC002 BECMG 2806/2808  
 VRB02KT 3500 BR SCT003 OVC004 PROB30 2810/2813 00000KT 0800 FG OVC002 BECMG  
 2814/2816 24008KT 5000 BR OVC007=

FTPR01	Encabezamiento del Mensaje
SPIM	Centro de comunicaciones de Lima-Perú
271600	Día y hora UTC de transmisión del mensaje, día 27 a 1600 UTC
TAF	Pronóstico de aeródromo en clave TAF
SPIM	Sud América, Perú, Aeropuerto de Lima
271531Z	Día y hora de elaboración del TAF, día 27 a las 1531 UTC
<b>2718/2818</b>	Período de Validez, desde las 18 UTC del día 27 hasta las 18 UTC del día 28 (Enmienda 74)
29008KT	Pronóstico del Viento 290° 08 nudos
6000	Pronóstico de la Visibilidad horizontal, 6000 metros
OVC007	Pronóstico de nubosidad, Cielo cubierto 8/8 a una altura de 700 pies o 210 metros
<b>TX20/2719Z</b>	Pronóstico de Temperatura máxima del período considerado (validez), 20°C a las 19 UTC del día 27 (Enmienda 74)
<b>TN17/2811Z</b>	Pronóstico de Temperatura mínima del período considerado (validez), 17°C a las 11 UTC del día 28 (Enmienda 74)
BECMG	Convirtiéndose
<b>2723/2801</b>	Día 27 desde las 23 UTC hasta día 28 a las 01 ITC (Enmienda 74)
26005KT	Pronóstico de Viento 260° Velocidad 5 nudos
4000	Pronóstico de Visibilidad 4000 metros
BR	Pronóstico de Fenómeno meteorológico, Neblina
SCT004	Pronóstico de nubosidad, Cielo cubierto 8/8 a una altura de 700 pies o 210 metros
OVC007	Pronóstico de nubosidad, Cielo cubierto 8/8 a una altura de 700 pies o 210 metros
PROB40	Probabilidad del 40 % de que ocurra
<b>2801/2804</b>	Entre las 01 y las 04 UTC del día 28 (Enmienda 74)
27003KT	Pronóstico de Viento, 270° velocidad 3 nudos
1200	Pronóstico de Visibilidad horizontal, 1200 metros
BR	Pronóstico de Fenómeno meteorológico, Neblina
OVC002	Pronóstico de nubosidad, Cielo cubierto 8/8 a una altura de 200 pies o 60 metros
BECMG	Convirtiéndose
<b>2806/2808</b>	Desde las 06 hasta las 08 UTC del día 28 (Enmienda 74)
VRB02KT	Pronóstico de Viento, Dirección variable, velocidad 2 nudos
3500	Pronóstico de Visibilidad horizontal, 3500 metros
BR	Pronóstico de Fenómeno meteorológico, Neblina
SCT003	Pronóstico de nubosidad, Nubosidad dispersa a una altura de 300 pies o 90 metros
OVC004	Pronóstico de nubosidad, Cielo cubierto 8/8 a una altura de 400 pies o 120 metros
PROB30	Probabilidad del 30 % de que ocurra
<b>2810/2813</b>	Entre las 10 y las 13 UTC del día 28 (Enmienda 74)
00000KT	Pronóstico del Viento, Calmo
0800	Pronóstico de Visibilidad horizontal, 800 metros
FG	Pronóstico de Fenómeno meteorológico, Neblina
OVC002	Pronóstico de nubosidad, Cielo cubierto 8/8 a una altura de 700 pies o 210 metros

BECMG	Convirtiéndose
<b>2814/2816</b>	Desde las 14 a las 16 UTC del día 28 (Enmienda 74)
24008KT	Pronóstico de Viento, 240° velocidad 8 nudos
5000	Pronóstico de Visibilidad horizontal, 5000 metros
BR	Pronóstico de Fenómeno meteorológico, Neblina
OVC007=	Pronóstico de nubosidad, Cielo cubierto 8/8 a una altura de 700 pies o 210 metros

*Nota.- en todos los casos se incluye la fecha y hora.*

- FIN -